



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACION N° 347/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.521-HC-071-2.024. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Educativo, Cultural y Social el Primer Encuentro Turismo en Evolución, Ideas, Desafíos y Oportunidades, que se realizará en el mes de noviembre en Malargüe.

La realización del Primer Encuentro Turismo en Evolución, Ideas, Desafíos y Oportunidades organizado por alumnos del último año de la Tecnicatura Superior en Turismo y Hotelería del Instituto de Educación Superior IES N° 9-018, Gobernador Celso Alejandro Jaque, que se llevará a cabo los días 01 y 02 de noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus de Malargüe.

y;

CONSIDERANDO: Que dicho Encuentro busca integrar a las diferentes áreas afines tanto en rubros como la hospitalidad, la gastronomía y servicios turísticos propiamente dicho en conjunto con el Área de Formación Técnica del Instituto de Educación Superior IES N° 9-018, específicamente la Tecnicatura en Turismo y Hotelería, fomentando la interdisciplinariedad y la colaboración entre Profesionales y representantes de las Áreas en mención.

Que las temáticas del Encuentro, se encuentran centradas en relación a ideas, desafíos y oportunidades en un todo participativo entre los asistentes y que la comunicación de estos sectores son de vital importancia para el desarrollo sostenible de la actividad y la formación integral de los futuros profesionales técnicos, en consonancia con las necesidades socioeconómicas actuales de la Provincia y del País.

Que el evento se realizará en el marco de revitalizar las prácticas del turismo en sus diferentes aspectos, subrayando la importancia de la colaboración, la responsabilidad de la gestión turística, hotelera y gastronomía y la implementación de prácticas novedosas, seguras y sostenibles.

Que la participación activa de alumnos en la organización del evento, junto con la colaboración de profesores y coordinadores, proporciona una valiosa experiencia educativa y profesional, fomentando habilidades de gestión, liderazgo y trabajo en equipo.

Que el turismo es una actividad estratégica y multifacética que contribuye al desarrollo sostenible del Departamento de Malargüe, fortaleciendo la economía local, generando empleo y promoviendo el intercambio cultural. El turismo actúa como motor de progreso, impulsando el crecimiento de los sectores de la gastronomía, hotelería y servicios, al mismo tiempo que fomenta el respeto por el Patrimonio natural y Cultural de la Región.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que el Primer Encuentro Turismo en Evolución: Ideas, Desafío y Oportunidades representa una plataforma esencial para abordar los desafíos actuales del sector turístico y explorar nuevas oportunidades, fortaleciendo la capacitación y profesionalización de los futuros líderes de la industria.

Que este evento promueve la reflexión y diálogo sobre el papel fundamental del turismo en la economía, la sustentabilidad, el desarrollo local y regional.

Que el evento contará con la presencia de destacadas Autoridades y representantes del sector, quienes actuarán como expositores y compartirán sus experiencias y proyectos, tales como Carlos Weinar de E.ME.TUR. Zona Sur, Fabio Sat Director de la Cámara de Turismo de San Rafael, Lic. Franco Bianco, Lic. Luciano Paolo Russo, entre otros. Estos referentes aportarán unavisión enriquecedora sobre las realidades y los desafíos del turismo de la actividad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Departamental, Educativo, Cultural y Social el Primer Encuentro Turismo en Evolución, Ideas , Desafíos y Oportunidades, que se llevará a cabo los días 01 y 02 de noviembre del corriente año en el Centro de Congresos y Exposiciones Thesaurus de Malargüe.

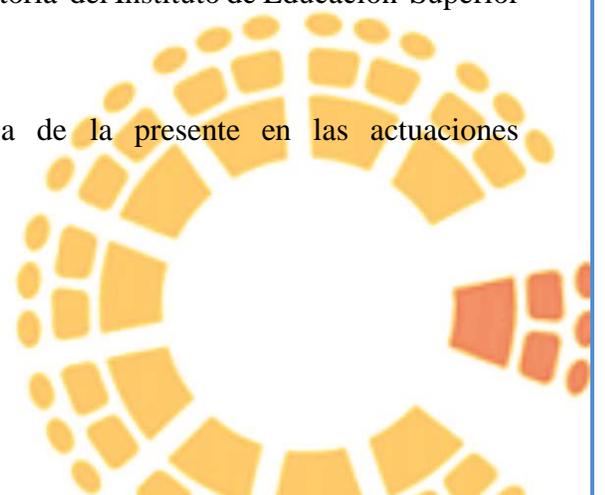
ARTICULO 2º: Reconocer y apoyar la iniciativa de la Tecnicatura Superior de Turismo y Hotelería del Instituto de Educación Superior IES N° 9-018 y su equipo organizador destacando la importancia de eventos que promuevan la formación integral, el turismo sostenible y la reciprocidad profesional.

ARTICULO 3º: Instruir a Dirección de Turismo, Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Malargüe a colaborar en la difusión y promoción del evento, facilitando la participación de la comunidad y de otras instituciones educativas y técnicas de la Región.

ARTICULO 4º: Hacer entrega de Diploma por parte de este Honorable Concejo Deliberante a la Institución organizadora, el día de la realización del evento.

ARTICULO 5º: Elevar copia de la presente pieza legal a la Rectoría del Instituto de Educación Superior IES N° 9-018 Gobernador Celso Alejandro Jaque.

ARTICULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA Y UN DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

Mabel López

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

